



## **EQUIPO NACIONAL ARCO RECURVO y ARCO COMPUESTO U21 y U18 TEMPORADA 2025-2026**

### **CONVOCATORIA OFICIAL COPA DE EUROPA U21 y U18 DE RUSE (BUL) del 1 al 6 de junio de 2026**

De acuerdo con los criterios establecidos en el sistema de selección para el equipo nacional júnior y cadete de arco recurvo y arco compuesto de esta temporada, tras otorgar oficialidad a los resultados de la fase previa del sistema de selección, la Comisión de Alta Competición de la RFETA, habiendo comprobado qué deportistas cumplen con el criterio de haber realizado la puntuación mínima exigida para poder ser convocados, hace pública la convocatoria de deportistas para la Copa de Europa Júnior y Cadete de Ruse:

#### **ARCO RECURVO CADETE MUJERES**

- Alana Romero Antonil

#### **ARCO RECURVO JÚNIOR HOMBRES**

- Víctor Tesfaye Niño Gómez

#### **ARCO RECURVO CADETE HOMBRES**

- Rodrigo Palomo Sánchez

#### **ARCO COMPUESTO JÚNIOR MUJERES**

- Emma Gil Remacha

#### **ARCO COMPUESTO CADETE HOMBRES**

- Raphael Amar Matejka

#### **ARCO COMPUESTO JÚNIOR HOMBRES**

- Álvaro de los Santos Sánchez

Asimismo, la Comisión de Alta Competición, atendiendo a criterios de interés deportivo y con el objetivo de completar la composición de los equipos mixtos para la competición, amparados por la dotación presupuestaria que a estos efectos pone a nuestra disposición IBERDROLA, a través de la Fundación Deporte Joven, ha acordado la convocatoria de las siguientes deportistas:

#### **ARCO COMPUESTO CADETE MUJERES**

- Alma Amores Sierra

#### **ARCO RECURVO JÚNIOR MUJER**

- Claudia Ibáñez Romero

Pese a no haber alcanzado los criterios de selección establecidos en la convocatoria, esta decisión se adopta de manera excepcional, fundamentada en la necesidad de garantizar la participación de España en las pruebas por equipos mixtos, favoreciendo tanto la competitividad deportiva como la adquisición de una valiosa experiencia internacional, que favorezca el desarrollo de las deportistas convocadas.



La Comisión de Alta Competición quiere manifestar también que, tras la consulta realizada al cuerpo técnico del Programa de Alto Rendimiento de la RFETA, y siguiendo su recomendación, se ha decidido no convocar a esta copa de Europa a los deportistas de categoría júnior que actualmente forman parte del equipo nacional absoluto y que, por tanto, cumplirían con los criterios de selección establecidos. Esta decisión responde exclusivamente a criterios técnicos y de planificación deportiva, teniendo en cuenta la elevada exigencia del calendario internacional previsto durante los meses de mayo y junio. La acumulación de viajes y competiciones internacionales de máximo nivel podría afectar negativamente, tanto al estado físico como al rendimiento deportivo de dichos deportistas, de cara a las competiciones de referencia de la temporada.

Por todo ello, se considera más adecuado priorizar la preparación, recuperación y participación de estos deportistas dentro de la planificación establecida para el equipo nacional absoluto, velando así por su rendimiento y desarrollo deportivo a medio y largo plazo. Del mismo modo, esta medida brinda una impagable oportunidad a otros deportistas de categoría júnior, favoreciendo su experiencia competitiva a nivel internacional y garantizando, del mismo modo, un adecuado nivel de rendimiento y representación en la Copa de Europa.

Madrid, 12 de mayo de 2026



Comité  
Paralímpico  
Español